CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MACROPROCESO MISIONAL	MPM 01-01-13	
	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO	FECHA 30/04/2013	VERSION 2
	SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA		

PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre de la entidad:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER
Nombre del representante legal:	LADY CAROLINA BERMUDEZ DURAN
Producto de:	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO 2024
Periodo revisado:	2024
Año en que se realizó la revisión:	2025
Periodo que cubrirá:	2026

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								Diligenciado solo por el Auditor			
Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha Implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación	
1	Se evidencia que no aplica depuración de cuentas bancarias, observando unos recursos sin ningún uso.	1. Solicitud de certificacion bancaria con saldos actualizados de cada una de las cuentas de IFINORTE. 2.Verificación de las cuentas bancarias de IFINORTE, con el fin depurar y conciliar saldos de vigencias anteriores. 3. Convocar al Comite de Sostenibilidad Contable para la depuracion de las cuentas bancarias debidamente certificadas y conciliadas.	Gerente General Asesor Control Interno	360	Tesorería	16/12/2025					
	Se presume que la administración no realiza depuración de Cuentas por Cobrar, evidenciando saldos de la vigencia anteriores y de igual forma podrían existir saldos de difícil o imposible recaudo en los Estados Financieros, y así mismo se observa, una escasa gestión de recaudo, como la subcuenta Departamento Norte de Santander -Estampillas Lote Viccini 2 por valor de $344.600.000.	Solicitar a la Subgerencia Administrativa y Jurídica gestión de recaudo de la cuenta por cobrar por concepto de estampillas descontadas por la Gobernación de Norte de Santander por concepto de venta del lote de propiedad de IFINORTE denominado Viccini 2		360	Subgerencia Administrativa y Jurídica Subgerencia Financiera y de Mercadeo	15/12/2025					
	El estado de la Cartera de IFINORTE clasifica y registra en Prestamos por Cobrar de Dificil Recaudo un valor de $1.624.741.103 y en Deterioro Acumulado de Cartera Prestamos por Cobrar es de $4.522.449.147.	Solicitar a la subgerencia administrativa y juridica informes acerca del avance de la gestión juridica de la cartera a nombre de la IFS UNIPAMPLONA por valor de $1.624.741.103 y de los creditos que se encuentran en estado de mora y para gestión de cobro juridico correspondiente al valor de $4.522.449.147.		360	Subgerencia Administrativa y Jurídica	15/12/2025					
	En la cuenta Edificaciones, se encuentra registrado Edificios y Casas, Locales, pero no aparecen clasificadas en Urbanos y Rurales. Así mismo, se observa que hay Edificaciones y casas, que no aparecen registrados sus Terrenos, como son el Edificio Agrobancario L-24-26 y Antigua Biblioteca P. Calle 9 Nº 3-27, evidenciando así que no se aplica presuntamente el Manual de Políticas Contables de IFINORTE en cuanto a Registro y Revelaciones.	Los bienes inmuebles de propiedad del instituto se encuentran debidamente reconocidos de conformidad con el Manual de Políticas Contables de IFINORTE y con la normatividad vigente aplicable en materia de reconocimiento, medición y revelación contable, por lo anterior se continuará realizando la explicación en las notas a los estados financieros conforme las operaciones de IFINORTE.		360	Profesional Especializado Contabilidad	15/12/2025	Se permite mencionar que, el tratamiento contable aplicado a los bienes antes mencionados es coherente tanto con las Políticas Contables de IFINORTE como con la Ley 675 de 2001, razón por la cual la no separación del terreno no constituye una omisión, sino el procedimiento jurídicamente correcto para los inmuebles sometidos a propiedad horizontal.				
	En los Estados Financieros no presentan la cuenta inventarios, y en las Notas a los Estados Financieros, no da información de esta cuenta, por lo tanto, se presume que IFINORTE no maneja un Almacén para la guarda, custodia y manejo de inventarios en la compra de útiles de aseo, cafetería, papelería, tóner para impresora y Fotocopiadora, repuestos y/o accesorios para mantenimiento y reparaciones, etc.	IFINORTE cuenta con un mecanismo formal, organizado y plenamente operativo para el control administrativo de los bienes de consumo, el cual se gestiona a través del módulo de Almacén del sistema financiero y contable del instituto. Este módulo permite realizar el registro, seguimiento y control detallado de las entradas, salidas y existencias de los suministros adquiridos, garantizando una adecuada administración, trazabilidad y custodia de estos bienes mientras se encuentran bajo responsabilidad del área de Almacén, por lo anterior se continuará realizando las notas explicativas a los estados financieros.		360	Profesional Especializado Contabilidad	15/12/2025	Se hace claridad con respecto a la observación, que lo que corresponde al inventario de consumo de los bienes tales como compras de útiles de aseo, cafetería, papelería, tóner para impresora y fotocopiadora, repuestos y/o accesorios para mantenimiento y reparaciones, etc; son bienes de consumo controlados en el modulo de almacen y llevados contablemente en la cuenta que corresponde al gasto, por lo tanto en la cuenta de inventarios no se lleva la información de los bienes de consumo. Lo anterior de acuerdo al Manual de Políticas Contables de IFINORTE y a las normas de la Contaduria General de la Nación.				
	En los Estados Financieros de IFINORTE no se evidencia el cálculo de la Depreciación, de Propiedad Planta y Equipo de algunos bienes inmuebles. Para lo cual, presentan el mismo valor de la vigencia anterior.	IFINORTE, aplica íntegramente el procedimiento de depreciación establecido en su Manual de Políticas Contables, en concordancia con el Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno y las directrices sobre reconocimiento, medición y depreciación de activos, por lo anterior continuará realizando las notas explicativas a los estados financieros.		360	Profesional Especializado Contabilidad	15/12/2025					
	Los Pasivos son por valor de $55.293.960.146, lo cual representan el 49.21% de los Activos. Por lo tanto, se evidencia en los Pasivos que la Administración no realiza la Depuración y Conciliación de Pasivos, como se muestra en las siguientes cuentas auxiliares, lo cual presentan Deudas por Pagar de vigencias anteriores, y vuelven y se presentan en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, evidenciando una escasa depuración de Pasivos, con entidades de Gobierno y sector Privado.	Se menciona que el nivel de pasivos reportado por IFINORTE refleja fielmente la naturaleza financiera, fiduciaria y administrativa de la entidad, así como su función misional como instituto financiero del sector público, más no la existencia de pasivos improcedentes o no conciliados, por lo anterior continuará realizando las notas explicativas a los estados financieros.		360	Profesional Especializado Contabilidad	15/12/2025					
2	Se observa que la entidad presenta un saldo disponible por valor de $747.009.103, como resultado de restar de los ingresos recaudados los gastos pagados, pero, al compararlo con el saldo del efectivo registrado en el Estado de Situación Financiera se observa la suma de $22.496.406.559, arrojando diferencia por valor de$21.749.368.456, el instituto debe allegar la conciliación y la justificación pertinente para este valor, teniendo en cuenta el objeto social de IFINORTE.	La diferencia existente entre el ejercicio de la ejecución presupuestal y el ejercicio contable es coherente con la aplicación de la Ley orgánica del presupuesto y las normas contables, toda vez que existen recursos en bancos que obaden a terceros y cuyo fin es atender la misionalidad del instituto, mas no se le deben imputar gastos a estos recursos si no que son generadores de los ingresos con los cuales cubre la funcionalidad de IFINORTE.	Gerente General Asesor Control Interno	360	Subgerencia Financiera y de Mercadeo Profesional Especializado Contabilidad	15/12/2025	Se hace claridad que no existe incorrección contable ni desviación de fondos, sino una correcta aplicación del régimen dual de la entidad: la Ley Orgánica del Presupuesto para su parte administrativa y el Derecho Privado para la gestión de su objeto social de fomento.				
3	Evaluadas las variables de diseño de control y evaluación de los controles, de acuerdo con la revisión de la información correspondiente a los Estados Financieros rendida en los formatos allegados en la rendición de la cuenta anualizada en el Sistema SIA CONTRALORIA por IFINORTE, por la vigencia 2024, se obtuvo calificación de 1.6% CON DEFICIENCIA	Se realizará la revision de cada uno de los formatos y anexos exigidos en la rendicion de la cuenta anualizada conforme la normativa vigente corresponciente a los estados financieros 2025.	Gerente General Asesor Control Interno	360	Profesional Especializado Contabilidad	15/12/2025					
4	Incumplimiento del numeral 3 del artículo 13 "...la información rendida en los formatos no es precisa..." de la Resolución 705 expedida por la Contraloría Departamental N. DE S. Modificada Por La resolución 04 de enero de 2023.	Se realizará la revision de cada uno de los formatos y anexos exigidos en la rendicion de la cuenta anualizada conforme la normativa vigente.	Gerente General Asesor Control Interno	360	Subgerencia Administrativa y Jurídica Subgerencia Financiera y de Mercadeo Control Interno	15/12/2025					

LADY CAROLINA BERMUDEZ DURAN
GERENTE GENERAL

SANDRA CONCEPCION TRIGOS SANTABELLA
SUBGERENTE FINANCIERA Y DE MERCADEO

LEE JOHANA CARRERO CARRERO
SUBGERENTA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA

HECTOR AMUSTO VILORIA SOLANO
ASESOR DE CONTROL INTERNO